



**FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6S N° 26530/2019
ANT.: SOLICITUD FOLIO 44226 de 04/10/2019
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CLINICA
 UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LTDA., RUT
 76.510.820-9.
CONCEPCIÓN, 14/10/2019

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. MANUEL SAN MARTIN GALAZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 CLINICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LTDA.

En relación a solicitud de actualización de planta de personal Institucional del convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CLINICA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE LTDA., RUT 76.510.820-9**, se indica lo siguiente:

- Se autoriza la incorporación de la siguiente prestación:

0101305

- Apruébase la incorporación a Planta de Personal de la sucursal de 2 Sur N° 1525 Talca, los profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
JAVIER IGNACIO ARCUCH DERPICH	██████████	MEDICO	CIRUGIA GENERAL
VALERIA FRANCISCA ORTIZ VEGA	██████████	MEDICO	MEDICINA FAMILIAR
ALFREDO EMIRO GARCIA GONZALEZ	██████████	MEDICO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
DANIELA ALEJANDRA CONTRERAS PARRA	██████████	PSICOLOGA	

Por otra parte, se hace presente que prestación código 0101312, ya se encuentra autorizada en convenio del prestador.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

CBE / hpm
DISTRIBUCIÓN:

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

BF2F32pg

Código de Verificación

